

LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

| | |
|-----------|--|
| Nombre | LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. |
| RUC | 1792252857001 |
| Domicilio | Av. 6 de Diciembre N63-38 y Los Cedros |
| Forma | Sociedad Anónima |

LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A., fue constituida en la República del Ecuador el 11 de marzo del 2010. Su actividad principal constituye la fabricación, importación, producción, procesamiento, exportación, refinación, industrialización, transporte a través de terceros, almacenaje y comercialización, nacional e internacional de todo tipo de productos químicos, biológicos, farmacéuticos, cosméticos, equipos médicos y/o de cirugía, cualquiera sea su naturaleza, pudiendo realizar todas las actividades directa o indirectamente, relacionadas con su objeto.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. Adicionalmente, clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

2.6.1 Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros para el cual se adquirieron los activos y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- b) **Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del

instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda, distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- c) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del periodo.

- d) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su

participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 Pasivos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Inventarios

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado. La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer estas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.8.1 **Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o

deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.8.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo, si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.10.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la

transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10.2 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de muebles y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

2.12 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por intereses sobre préstamos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a períodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2014, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de</u> |
|--|--|-----------------------------|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2017 |
| | Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas | |
| Modificaciones a la NIIF 11 | | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016 |
| | Planes de beneficios definidos: | |

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de</u> |
|----------------------------|--|---|
| Modificaciones a la NIC 19 | Aportaciones de los empleados | Julio 1, 2014 |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012 | Julio 1, 2014 con excepciones limitadas |
| | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 | Julio 1, 2014 |

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

2.15 Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos con el año 2014 para su presentación en los estados financieros de ese año bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFFECTIVO

Un resumen de efectivo es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|-------------------|----------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Caja | 39,164 | 31,068 |
| Bancos locales | 37,399 | 77,088 |
| Depósitos capital de integración | - | 800 |
| Total | <u>76,563</u> | <u>108,956</u> |

5. **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar es como sigue:

| | <u>2014</u> (en U.S. dólares) | <u>2013</u> |
|------------------------------------|----------------------------------|----------------|
| Clientes locales | 90,042 | 56,250 |
| Provisión para cuentas incobrables | <u>(1,809)</u> | <u>(2,275)</u> |
| Total | <u>88,233</u> | <u>53,975</u> |

Provisión para cuentas incobrables - La Compañía ha reconocido una provisión del 100% sobre aquellas cuentas cuya antigüedad es superior al período promedio de cobro (180 días).

Cambios en la provisión para cuentas incobrables: Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

| | <u>2014</u> (en U.S. dólares) | <u>2013</u> |
|----------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Saldos al comienzo del año | 2,275 | 18,175 |
| Reversiones | <u>(2,275)</u> | <u>(15,900)</u> |
| Provisión del año | <u>1,809</u> | <u>-</u> |
| Saldos al fin del año | <u>1,809</u> | <u>2,275</u> |

6. **INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

| | <u>2014</u> (en U.S. dólares) | <u>2013</u> |
|-------------------------------------|----------------------------------|----------------|
| Mercaderías | 105,064 | 137,612 |
| Provisión por valor neto realizable | <u>(2,018)</u> | <u>(5,466)</u> |
| Total | <u>103,046</u> | <u>132,146</u> |

7. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, corresponde a anticipos entregados a proveedores.

ESPACIO EN BLANCO

8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|-------------------|----------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Cuentas comerciales por pagar: | | |
| Proveedores del exterior | 373,785 | 434,987 |
| Proveedores locales | 889 | 245 |
| Costo amortizado | - | (36,567) |
| Compañía Relacionada: | | |
| Laboratorio Biopas | <u>5,077</u> | <u>48,953</u> |
| Subtotal | <u>379,751</u> | <u>447,618</u> |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Provisión ISD | <u>18,689</u> | <u>12,500</u> |
| Subtotal | <u>18,689</u> | <u>12,500</u> |
| Total | <u>398,440</u> | <u>460,118</u> |

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------|---------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Activo por impuesto corriente: | | |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA | 5,591 | 17,707 |
| Retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA | <u>1,537</u> | <u>668</u> |
| Total | <u>7,128</u> | <u>18,375</u> |
| Pasivos por impuestos corrientes: | | |
| Impuesto a la renta por pagar | 12,383 | 6,824 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | 574 | 51 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar | 7,105 | 861 |
| Retenciones en la fuente del IVA por pagar | <u>508</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>20,570</u> | <u>7,736</u> |

9.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

| | 2014 (en U.S. dólares) | 2013 |
|--|---------------------------|---------------|
| Utilidad según estados financieros | 38,866 | 18,838 |
| <i>Menos:</i> | | |
| Ingresos exentos | - | 15,584 |
| Amortización de pérdidas tributarias | 25,219 | 16,682 |
| <i>Mas:</i> | | |
| Gastos no deducibles | 62,011 | 63,473 |
| Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos | ----- | <u>2,338</u> |
| Utilidad gravable | <u>75,658</u> | <u>52,383</u> |
| Impuesto causado | 16,645 | <u>11,524</u> |

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2014 el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$271 mil.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$279; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$16,645; consecuentemente, la Compañía registró en resultados este último valor.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía.

9.3 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

• Ingresos Gravados

Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana y por lo tanto gravados con el Impuesto a la Renta los provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- La ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones, será considerada como ingreso gravado con el Impuesto a la Renta. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles no estarán gravados con Impuesto a la Renta, siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales,
- Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagos por las instituciones financieras nacionales a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija realizadas por sociedades, se encuentran gravados con Impuesto a la Renta.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", tendrán una exoneración de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de Gastos

- No será deducible el gasto por depreciación de activos revaluados
- Las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país, tendrán una deducción del 150% adicional por un período de dos años.
- Se establecen nuevas condiciones para la eliminación de los créditos incobrables
- Mediante reglamento se establecerán límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, los casos y condiciones determinados en el Reglamento.
- No serán deducibles las pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- El cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital será como sigue:
 - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

• **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, no obstante la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Se establece un Impuesto Único para el sector bananero que oscila entre 1.25% y 2%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
 - El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
 - El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
 - En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

• **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá tomar en cuenta el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto en el rubro del activo y como en el patrimonio.
- Se excluyen del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

• **Impuesto a los Activos en el Exterior**

- Se establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

• **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del ISD únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas mitigantes, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas mitigantes actualmente en uso:

10.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna contraparte con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito relacionado con la Compañía, no excedió del 33% de los activos monetarios brutos durante el año.

La concentración de riesgo de crédito con alguna parte no excedió del 4% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

10.3 Riesgo de liquidez

El Directorio tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y

largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

10.4 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

10.5 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- a. **Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de transacción, el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasa actuales para instrumentos similares.
- b. **Mercado no activo: técnica de valuación** - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivos descontados basados en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

11. PATRIMONIO

- 11.1 **Capital Social**.- El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario. Según acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 25 de enero del 2015, se resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en US\$232,000, mediante aportes en numerario, para alcanzar el total de US\$232,800.

ESPACIO EN BLANCO

12. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Ingresos provenientes de venta de bienes | 750,022 | 897,697 |
| Devolución de ventas | (90,628) | (74,828) |
| Descuento en ventas | <u>(163,663)</u> | <u>(290,044)</u> |
| Total | <u>495,731</u> | <u>532,825</u> |

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Costo de ventas | 289,327 | 322,105 |
| Gastos de administración | 6,138 | 26,754 |
| Gastos de ventas | <u>131,389</u> | <u>195,341</u> |
| Total | <u>426,854</u> | <u>490,692</u> |

Un detalle de gastos de administración por su naturaleza es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|---------------------|----------------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Honorarios | 5,280 | 10,150 |
| Suministros y materiales | 523 | 262 |
| Otros gastos | 335 | 307 |
| Movilización, gasto de viaje | - | 3,468 |
| Promoción y publicidad | - | 67 |
| Provisión ISD | - | <u>12,500</u> |
| Total | <u>6,138</u> | <u>26,754</u> |

Un detalle de gastos de ventas por su naturaleza es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Honorarios | 86,168 | 8,983 |
| Congresos | 24,040 | 6,147 |
| Promoción y publicidad | 13,365 | 173,995 |
| Otros gastos | 3,500 | 805 |
| Provisión cuentas incobrables | 1,809 | 2,275 |
| Suministros y materiales | 1,784 | 76 |
| Movilización, gasto de viaje | <u>723</u> | <u>3,060</u> |
| Total | <u>131,389</u> | <u>195,341</u> |

14. OTROS INGRESOS

Un resumen de los otros ingresos de la Compañía es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------|-------------------|---------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Reversos años anteriores | 21,865 | 18,176 |
| Otras rentas | 9,537 | 15,584 |
| Intereses ganados | <u>-</u> | <u>36,567</u> |
| Total | <u>31,402</u> | <u>70,327</u> |

15. OTROS GASTOS

Un resumen de los otros gastos de la Compañía es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------|-------------------|---------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Reversos años anteriores | 38,112 | 27,632 |
| Intereses y multas | - | 52 |
| Otros gastos | <u>23,301</u> | <u>12,430</u> |
| Total | <u>61,413</u> | <u>40,114</u> |

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Según acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 25 de enero del 2015, se resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en US\$232,000, mediante aportes en numerario, para alcanzar el total de US\$232,800.

Excepto por lo mencionado anteriormente, entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de Abril del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 10 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.